

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### DOS HERMANAS

Doña Aurora Angulo González de Lara, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Dos Hermanas,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 487/2005 se sigue a instancia de María del Carmen García González expediente para la declaración de fallecimiento de Basilio Koulouridis, natural de Atenas (Grecia), vecino de Dos Hermanas, de 70 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle Fuerteventura, número 15 de Dos Hermanas (Sevilla), no teniéndose de él noticias desde hace aproximadamente veinte años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dos Hermanas, 25 de octubre de 2005.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—1.920.

y 2.ª 6-2-2006

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Miguel Ángel Gálvez Jiménez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 0001109/2005 se sigue a instancia de doña Antonia Artilles Manrique de Lara expediente para la declaración de fallecimiento de don Luis Artilles Gutiérrez, natural de Las Palmas de Gran Canaria, nacido el día 6 de septiembre de 1893, e hijo de don Antonio Artilles Ortega y doña Juana Francisca Gutiérrez González, vecino de Las Palmas de Gran Canaria de 106 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Calle López Botas, número 10 de Las Palmas de Gran Canaria, no teniéndose de él noticias desde alrededor del año 1918, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de noviembre de 2005.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—1.917.

y 2.ª 6-2-2006

#### NAVALCARNERO

Don Pablo Ruz Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Navalcarnero,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 473/2005 se sigue a instancia de don Esteban Gismeros Fernández, expediente para la declaración de fallecimiento de don Manuel Gismeros Fernández, natural de

Chapinería, vecino de Chapinería, de 91 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en 1939, no teniéndose de él noticias desde entonces, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Navalcarnero, 14 de noviembre de 2005.—El Juez.—1.919.

y 2.ª 6-2-2006

#### PADRÓN

Doña Elena Pérez Pérez, Juez de primera instancia n.º 1 de los de Padrón,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 813/2005 se sigue a instancia de expediente para la declaración de fallecimiento de Luis Fachado Rodríguez, natural de Rianjo, vecino de Rianjo, nacido el siete de diciembre de mil novecientos treinta y siete quien se ausentó de su último domicilio en Rianjo, no teniéndose de él noticias desde el veintisiete de julio de mil novecientos setenta y dos, fecha en la que estaba trabajando para la naviera I/S terkol Jaergergardsagade, 107, en Aaurs, Dinamarca, prestando servicios marinos a bordo del m/s «Eddith Terkol», cuyo barco sufrió un naufragio el día veintisiete de julio de mil novecientos setenta y dos, no teniéndose noticias desde dicha fecha. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Padrón, 24 de noviembre de 2005.—La Juez.—El/la Secretario.—4.102.

1.ª 6-2-2006

#### QUINTANAR DE LA ORDEN

##### Edicto

Don Javier Gómez Cordero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Quintanar de la Orden,

Hago saber: Que en los autos de suspensión de pagos de Mármoles Internacionales de La Mancha, S. L., seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número Uno de Quintanar de la Orden con el número 300/2004, por Providencia de esta fecha, se ha señalado para la celebración de la Junta General de Acreedores para aprobación del Convenio el día 24 de Abril de 2006 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Plaza de la Constitución, sin número, de esta localidad. Los acreedores podrán comparecer personalmente o por medio de otra persona a favor la cual se haya otorgado poder notarial bastante que deberá exhibir en el acto de la celebración de la Junta.

Quintanar de la Orden, 10 de enero de 2006.—El/la Secretario.—4.521.

#### SUECA

##### Edicto

En cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el Juez de Primera Instancia número 2 de Sueca y su partido judicial, se hace saber que en este juzgado y con el número 526/2005-B, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por el procurador Sr. Beltrán Soler, en nombre de José Martín Claver Matoses, sobre declaración de fallecimiento de Baldomero, Vicente, Miguel-Ventura, José y Juan Bautista Claver Viel, nacidos en Sueca todos ellos, el 15 de diciembre de 1889, 22 de enero de 1893, 7 de enero de 1898, 19 de marzo de 1900 y 22 de noviembre de 1902, respectivamente, hijos de Jeremías y Filomena, vecinos de esta ciudad, donde tuvieron su último domicilio en la calle La Punta, número 27, de donde desaparecieron siendo solteros todos ellos, por razones políticas y con motivo de la Guerra Civil Española, sin que con posterioridad se haya vuelto a saber de los mismos y de su paradero, pese a las múltiples gestiones realizadas al efecto.

Lo que a los fines prevenidos en los artículos 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con los 193 y concordantes del Código Civil, se hace público mediante el presente edicto, el cual se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el periódico El Mundo y en Las Provincias, así como por Radio Nacional de España, por dos veces y con intervalo de quince días, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Sueca, 21 de octubre de 2005.—la Secretaria Judicial.—4.069.

1.ª 6-2-2006

#### TERUEL

##### Edicto

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Teruel, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Primero.—Que en el procedimiento número 428/2005, por auto de 16 de diciembre de 2005 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Ambulancias Teruel, S. L., con Código de Identificación Fiscal número B-44032167, inscrita en el Registro Mercantil de Teruel, al folio 131 libro 95, hoja TE-502, con domicilio social en Zaragoza y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Teruel.

Segundo.—Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

Tercero.—Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en los periódicos «Diario de Teruel» de la provincia de Teruel y «Heraldo de Aragón» de la provincia de Zaragoza.